



000958



NUMERO DE REGISTRO # 958

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Aprobado mediante resolución del Pleno del Consejo N° 006-033-CPCS-2010 de fecha 16 de Septiembre de 2010

INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE PROVENIENTE DE LA CIUDADANÍA.

1.- Inscripción para la Comisión Ciudadana de Selección para designar :

DIGNIDAD: VOCALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

1.1 Identificación del Postulante:

CEDULA:	1715828289
NOMBRES:	MARIA JEANETH
APELLIDOS:	ZAMBRANO JARAMILLO
FECHA DE NACIMIENTO:	1980-10-23
EDAD:	29
SEXO:	FEMENINO
PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO

1.2.- Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTON:	QUITO	PARROQUIA:	BENALCAZAR
ZONA:	URBANA		
TELEFONO:	593023200253	TELEFONO CELULAR:	593099489684
CORREO:	jeanetzambranoj@notmail	CORREO ALTERNATIVO:	

2.- Liderazgo y participación en iniciativas cívicas de organización, participación, control social y servicios comunitarios, emprendimientos, democracia, representación, derechos humanos, equidad y género-generacional.

MICROEMPRESAS COMUNITARIAS	PARROQUIAL	2008-01-05
CHARLAS ORALITATAS A PADRES DE FAMILIA (tema: DERECHO DE LOS NIÑOS)	CANTONAL	2008-06-07
CHARLAS MOTIVACIONALES, PROGRAMA RECREACIONAL Y ASESORIA LEGAL	PARROQUIAL	2007-10-27
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS A DAMNIFICADOS DE LA SIERRA POR ERUPCIÓN VOLCAN TUNGURAHUA	PARROQUIAL	2008-04-01
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS POR ERUPCIÓN VOLCAN TUNGURAHUA	PARROQUIAL	2008-04-01
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS POR ERUPCIÓN VOLCAN TUNGURAHUA	PARROQUIAL	2008-04-01
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS POR ERUPCIÓN VOLCAN TUNGURAHUA	PARROQUIAL	2008-04-07
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS POR ERUPCIÓN VOLCAN TUNGURAHUA	PARROQUIAL	2008-04-07
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS POR ERUPCIÓN VOLCAN TUNGURAHUA	PARROQUIAL	2008-04-07
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS POR ERUPCIÓN VOLCAN TUNGURAHUA	PARROQUIAL	2008-04-07

0000001

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000002



ENTREGA RACIONES AL MENTICIAS DAMNIFICADOS DE LA COSTA POR INUNDACIONES	CANTONAL	2008-03-04
CAMPAÑA SOBRE EDUCACION BUCA	CANTONAL	2008-10-11
CUIDADOS A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS Y PROBLEMAS EDUCATIVOS	CANTONAL	2009-03-14
VOLUNTARIADO EN ACCIONES SOCIALES DE LA FUNDACION "CONSTRUYAMOS UN SUEÑO"	CANTONAL	2009-07-04
CHARLA SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CANTONAL	2010-08-30
GRUPO DE VOLUNTARIOS DEL ANCIANATO "SUSANA MANCHENO DE PINTO"	CANTONAL	2010-08-07
COOPERACION EN CAMPAÑAS DE VACUNACION SURCENTRO DE SALUD "COTACOLLALTO"	CANTONAL	2010-08-28
CHARLA SOBRE "LEY DE MATERNIDAD GRATUITA"	CANTONAL	2010-09-02

NOTA: Para acreditar el liderazgo y participación en iniciativas cívicas, de organización, participación, control social, servicios comunitarios, emprendimientos, democracia, representación, derechos humanos, equidad de género-generacional el o la postulante deberá presentar certificaciones emitidas por organizaciones o instituciones, en las cuales se determinará, tiempo y ámbito territorial de su actividad de liderazgo referentes a estos temas. En caso de iniciativas que no cuenten con certificación institucional u organizacional, el postulante acreditará la documentación que demuestre lo ejecutado.

### 3.- Formación Académica:

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
--	---------------------------------

NOTA: En la evaluación participativa se valorará la calidad del desempeño en la actividad académica certificada, el tiempo y el ámbito territorial de su actividad de liderazgo referentes a estos temas. En caso de actividades que no cuenten con certificación institucional u organizacional, el postulante acreditará la documentación que demuestre lo ejecutado.

### 4.- Capacitación recibida o impartida en temas relacionados con participación ciudadana, organización, democracia, control social, promoción de los derechos humanos, equidad de género-generacional

CAPACITACION RECIBIDA:			
FARMACODIDEPENDENCIAS, ASPECTOS CLINICOS JURIDICOS Y SOCIALES	CONSEP	2001-06-13	HORAS 4
SEMINARIO INTERCONTINENTAL SOBRE JUSTICIA CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2002-04-03	DIAS 2
DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO	INSTITUTO ECUATORIANO DE CULTURAS INDIGENAS	2002-06-04	DIAS 2
LEGISLACION DE MENORES Y EL PROYECTO DE CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	HONORABLE CONGRESO NACIONAL	2002-06-10	DIAS 2
EL SISTEMA PENITENCIARIO ECUATORIANO	INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL	2003-04-28	DIAS 3
PROCESOS DE JUZGAMIENTO ORAL EN LOS JUICIOS DE TRABAJO	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2004-07-19	DIAS 3
COMERCIO EXTERIOR "IMPORTACIONES"	CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	2008-01-21	HORAS 4
FORMACION DE MEDIADORES	CENTRO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE & MEDIACION	2008-05-05	HORAS 4
HORAS PRACTICAS REGLAMENTARIAS DE MEDIACION	CENTRO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE & MEDIACION	2008-07-26	HORAS 4
EXPOCONFERENCIA AMERICANA DE ENERGIA AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	FUNDACION NATURA	2008-10-01	DIAS 2
LA FUNCION DEL FISCAL Y MEDIDAS CAUTELARAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA IBEROAMERICA	2009-10-17	HORAS 4
LA PRUEBA EN MATERIA PENAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA IBEROAMERICA	2010-02-06	HORAS 4

### CAPACITACION IMPARTIDA:

LEY DE TRANSITO	ASOCIACION DE TAXIS DEL CANTON PICHINCHA	2009-11-07	DIAS 4
-----------------	--	------------	--------

NOTA: En la evaluación participativa se valorará la calidad del desempeño en la actividad académica certificada, el tiempo y el ámbito territorial de su actividad de liderazgo referentes a estos temas. En caso de actividades que no cuenten con certificación institucional u organizacional, el postulante acreditará la documentación que demuestre lo ejecutado.

Si en la certificación de las capacitaciones recibidas o impartidas no se especifica el tiempo de duración, se considerará que el mismo equivale a ocho horas. En el caso que en la certificación consten los días de duración de la capacitación, se valorarán cuatro horas por día.

### 5.- Capacitación recibida o impartida en temas de gestión pública así como en temas relacionados con

0000003

000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000004

*pr*

**las funciones de la autoridad a ser designada.**

**CAPACITACION RECIBIDA:**

TEORIA DE LOS ACTOS Y SUJETOS PROCESALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2008-06-14	HORAS	40
GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y NORMAS DEL DEBIDO PROCESO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2008-08-09	HORAS	40
LA PRUEBA Y SU VALORACION EN RESOLUCIONES JUDICIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2008-10-04	HORAS	40
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2008-11-29	HORAS	40
EL JUEZ Y LAS FUENTES DEL DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2009-01-24	HORAS	40
TEORIA Y TECNICA DE LA PRUEBA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2009-03-21	HORAS	40
IMPUGNACION DE ACTOS PROCESALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2009-05-16	HORAS	40
PROCESOS CIVILES COMERCIALES Y LABORALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2009-06-27	HORAS	40
GARANTIAS CONSTITUCIONALES AMPARO Y HABEAS DATA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2009-08-22	HORAS	40
EL NUEVO PROCESO PENAL SISTEMA ACUSATORIO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	2009-12-12	HORAS	40

**CAPACITACION IMPARTIDA:**

			0000-00-00
--	--	--	------------

**6.- Experiencia laboral en temas de control social, participación ciudadana, organización y servicios comunitarios, gestión pública o en temas relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada.**

CONSORCIO JURIDICO GOMEZ JURADO TAMAYO & ASOCIADOS	ASISTENTE JUDICIAL	2001-07-02	2003-04-25
FUNDACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL "PEDEMIC"	ABOGADA	2004-04-05	2010-10-13

**7.- ACCIONES AFIRMATIVAS:**

d) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la candidatura

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL POSTULANTE

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL FUNCIONARIO CPGCS

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000006



**Listado de documentos que deberán incluirse en su expediente como requisitos:**

1. Copia notariada de la cédula de ciudadanía o pasaporte y del certificado de votación de las últimas elecciones generales.
2. Declaración juramentada que indique no encontrarse incurso en las causas de suspensión de los derechos de participación, que acredite probidad notoria del postulante en el manejo y desempeño de la función privada y/o pública y de no encontrarse incurso en las prohibiciones señaladas en el art. 9 del reglamento de CCS. (El formato se encontrará en la web institucional)  
Ciudadanos o ciudadanas domiciliados en el exterior deberán efectuarla ante el respectivo cónsul.
3. Certificado original de Responsabilidades y/o Cauciones otorgado por la Contraloría General del Estado (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).
4. Certificado original de no mantener contratos con el Estado otorgado por el INCOF (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).
5. Certificado original de no tener obligaciones pendientes en el Servicio de Rentas Internas (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).

0000007

000958

*dm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000008

000958 *pa*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

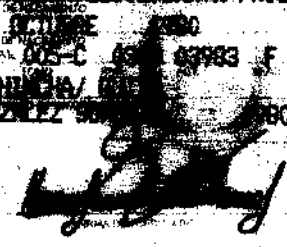

CILIDADANIA 171582828-7

ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

23 OCTUBRE 2000

005-C 03983 F

PICHINCHA/ QUITO  
 SORZUEZ 380

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V1222

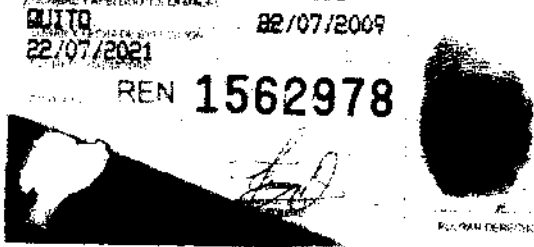
CASADO FALDO A CORRALES AGAMA  
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

MARIO RAUL ZAMBRANO  
 JEANETH PATRICIA JARAMILLO

QUITO 22/07/2009

22/07/2021

REN 1562978




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN


ELECCIONES GENERALES FEBRERO 2009

093-0230 171582828

NÚMERO  
 ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH

PROCESO  
 PRESIDENCIAL  
 PRIMERA ROUNDA

SECCION  
 SANTA PRISCA



RAZÓN: De conformidad con lo  
 dispuesta en el Art. 16 de la Ley  
 Notarial doy fe que las fotocopias  
 que anteceden conformes en el  
 # \_\_\_\_\_ tomas utiles: que van  
 conformidad y exactitud con el  
 documento que en igual número  
 de fojas me fue exhibido.....

Quito a. 19-2 OCT 2020




0000000

000958

*PM*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

000010



*Dr. Luis Vargas Hinojosa*

000958

*PM*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

ESCRITURA NÚMERO 13138  
DECLARACIÓN JURAMENTADA  
OTORGADA POR:  
MARÍA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO  
CUANTÍA INDETERMINADA  
GG  
Dí 2da. Copia



13 En la ciudad de Quito, Capital de la República del  
14 Ecuador, hoy día ocho de Octubre del año dos mil diez;  
15 ante mí doctor Luis Vargas Hinojosa, Notario Séptimo  
16 del Cantón, comparece la señora Doctora MARÍA JEANETH  
17 ZAMBRANO JARAMILLO, casada, por sus propios derechos;  
18 la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,  
19 domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad y  
20 legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en razón  
21 de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya  
22 fotocopia adjunto, advertida que fue por mí el Notario  
23 de los efectos y resultados de esta escritura,  
24 examinada en forma aislada y separada, de que comparece  
25 al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
26 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice:  
27 que eleva a escritura pública el contenido de su  
28 DECLARACION JURAMENTADA:- La señora Doctora

*Notaria Séptima del Cantón Quito*



0000011

RM

1 JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula de  
 2 ciudadanía número uno siete uno cinco ocho dos ocho  
 3 dos ocho - nueve, de nacionalidad ecuatoriana,  
 4 domiciliada en el Cantón Quito, para cumplir con  
 5 expresas disposiciones legales, en este acto, libre y  
 6 voluntariamente y con juramento, declara lo siguiente:-

7 " a) Que, gozo de probidad notoria reconocida en el  
 8 manejo adecuado y transparente de fondos públicos; b) Que  
 9 diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis  
 10 obligaciones, que estoy en goce de los derechos de  
 11 participación, como no encontrarme incurso en alguna de  
 12 las prohibiciones establecidas en el artículo catorce  
 13 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones  
 14 Políticas de la República del Ecuador -Código de la  
 15 Democracia-, de conformidad a lo establecido en los  
 16 numerales dos y cuatro del artículo ocho del Reglamento  
 17 de Comisiones Ciudadanas de Selección; b) Que no me  
 18 encuentro incurso en alguna de las prohibiciones  
 19 establecidas en el artículo nueve del Reglamento de  
 20 Comisiones Ciudadanas de Selección; c) Que, conozco que  
 21 si se comprueba la falsedad de la información declarada  
 22 en los literales precedentes, el Consejo de  
 23 Participación Ciudadana y Control Social podrá  
 24 retirarme la calidad de postulante con la consiguiente  
 25 eliminación del concurso correspondiente, sin perjuicio  
 26 de la responsabilidad civil y/o penal a que hubiere  
 27 lugar; y, d) Certifico que toda la información  
 28 constante en la presente Declaración Juramentada es





Dr. Luis Vargas Hinojosa



000958

*[Handwritten mark]*

1 verdadera, y autorizo al Consejo de Participación  
 2 Ciudadana y Control Social, para que realice todas las  
 3 investigaciones pertinentes sobre la veracidad de la  
 4 información declarada en el presente instrumento.- Es  
 5 todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del JURAMENTO  
 6 y en honor a la verdad".- Esta declaración la formula  
 7 con juramento y por corresponder a la verdad,  
 8 conociendo las penas por perjurio y la gravedad del  
 9 juramento, ratificándose en el total contenido de esta  
 10 declaración.- Hasta aquí la declaración juramentada que  
 11 queda elevada a escritura pública con todo el valor  
 12 legal; y, leída que le fue esta escritura de  
 13 declaración juramentada, otorgada por la señora Doctora  
 14 MARÍA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO, a la compareciente,  
 15 íntegramente, por mí el Notario, se ratifica y firma  
 16 conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24

*[Handwritten signature]*

MARÍA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO  
 C.C.No. 171582828-9

Firmado: Doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo del cantón Quito.....

*Notaría Séptima del Cantón Quito*



0000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171582886-5

ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH

NOMBRES Y APELLIDOS  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 23 OCTUBRE 1980

FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 005-L 0388 03883 F

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUÑEZ 1980

*Maria Jeaneth Zambrano*  
 FIRMADO EN QUITO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V33331222

CASADO PABLO A. CORRALES AGAMA

SUFICIENTE DR. JUS RESIDENCIA

MARIA PAUL ZAMBRANO


NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 JEANETH PATRICIA JARAMILLO

FECHA DE EXPEDICION 22/07/2005

QUITO

REN 1562978

*Maria Jeaneth Zambrano*




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

093-0230 1715828289  
 NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 BENALCÁZAR ZONA  
 PARROQUIA

*Maria Jeaneth Zambrano*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





000958

*Maria Jeaneth Zambrano*



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, de la escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA otorgada por MARÍA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

*Luis Vargas Añostroza*  
 Dr. Luis Vargas Añostroza  
 Notario Séptimo de Quito

000014



000958

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO  
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CERTIFICADO No. 03899 SGENC  
Válido por 30 días



Quito, 06/10/2010

En vista de la solicitud presentada, una vez que se ha revisado la información existente en los registros de la institución a la fecha, respecto del (la) señor (a) ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH , con cédula de ciudadanía 1715828289, se encuentra lo siguiente :

- Responsabilidad Administrativa Culposa  NO
- Predeterminación de Responsabilidad Civil Culposa  NO
- Responsabilidad Civil Culposa  NO
- Participación en un hecho a partir del cual la Contraloría General del Estado haya determinado indicios de responsabilidad Penal  NO

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad  
Por el Contralor General del Estado

Lic. Ximena Chávez Cornejo  
JEFE DE AREA DE CERTIFICACIONES

NOTA : Cualquier enmendadura invalida el presente certificado  
Valor del certificado 5,00 USD Nro. Certificados: 1  
Factura No. 306922  
Fecha : 06/10/2010

0000015

000958

PM



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000016



000958

*AM*

Quito, 07 de octubre de 2010

Señores  
**CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
Ciudad.-

### C E R T I F I C A D O

Una vez que se ha procedido a verificar en las bases de datos del Registro Único de Proveedores y de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, que están a cargo del Instituto Nacional de Contratación Pública - INCOP - se encontró que **ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH**, con C.I. # **1715828289**, no consta en nuestros registros como proveedor incumplido o adjudicatario fallido y no se encuentra Registrado ni habilitado en nuestra base de datos, por lo tanto no ha participado en ningún proceso de contratación a partir del 04 de agosto de 2008, fecha que entró en vigencia la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP.

Los registros tanto de proveedores como de contratos que tiene a su cargo el INCOP a partir del 4 de agosto de 2008, se refieren únicamente a las contrataciones de bienes, obras o servicios, incluyéndose consultoría, regulados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP -, razón por la cual podrían existir contrataciones de prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales que hayan observado otro marco regulatorio, cuyos contratos no se registran en el Portal de Compras Públicas a cargo del INCOP.

El presente certificado tiene duración de un mes.

Atentamente,



**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

0000017

000958

*PM*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000010

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

000958

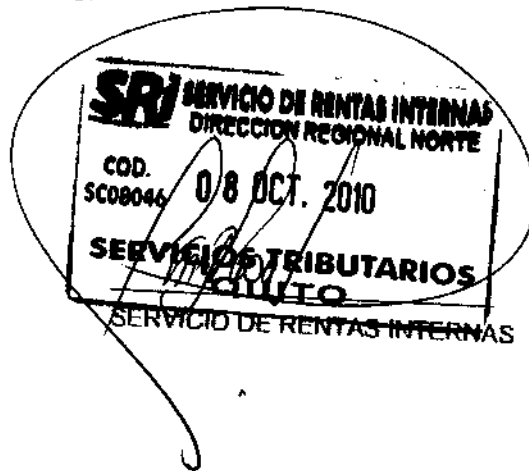
**CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN  
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
QUITO, 08 de octubre de 2010**



Señor/a:  
ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH  
Presente.

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el/la señor/a ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH con número de cédula de identidad 1715828289, no se encuentra inscrito/a en el Registro Único de Contribuyentes, hasta la presente fecha.

La Administración se reserva el derecho de ejercer el control y verificación de obligaciones tributarias pendientes. Además deberá tomarse en cuenta la facultad que tiene la administración de realizar el control y ejercicio de la facultad determinadora en los plazos legales que establece el artículo 94 de la Codificación del Código Tributario.



Usuario: DPSS111206

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO ESQ.

Fecha y hora: 08/10/2010 10:10:24

Funcionario: SUAREZ SANANDRES DANNY PATRICIO

**RECIBIDO POR:**

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 08 de octubre de 2010	Firma:

000000

0000019

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC 000958

*Ry*

**Importante:** para poder realizar la declaración de impuestos en el Registro Único de Contribuyentes...

**Recuerde:** usted debe actualizar en el Servicio de Fuentes Internas (SFI) cualquier cambio de información registrada en el RUC...

**Evite:** multas y sanciones penales, por no cancelar el RUC dentro de los 30 días posteriores a la terminación de las actividades...

## FACTURACIÓN

**Importante:** como contribuyente debe siempre entregar y solicitar comprobantes de venta autorizados por el SRI como soporte de la transacción de bienes o prestaciones de servicios gravados o no con el IVA.

**Recuerde:** el comprobante de venta es el único sustento legal que certifica la actividad comercial de la cual usted es partícipe.

**Evite:** *clausuras:* emitiendo y entregando comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos.

*Decomisos:* exigiendo y recibiendo únicamente comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Facturación.



## DECLARACIONES

**Importante:** como contribuyente es necesario y obligatorio presentar, en los formatos determinados por el SRI, las declaraciones de sus obligaciones tributarias en las fechas y períodos establecidos.

**Recuerde:** declare a tiempo sus impuestos; usted puede declarar desde el primer día de cada mes hasta la fecha del vencimiento del plazo. No espere hasta el último día.

**Evite:** intereses, multas y sanciones penales. El artículo 381 del Código Tributario tipifica como defraudación la falta de entrega total o parcial después de 10 días vencido el plazo para entregar al sujeto activo los tributos recaudados o retenidos por los agentes de retención o percepción de los impuestos. El artículo 383 del Código Tributario sanciona tal defraudación con un plazo de 2 a 5 años.

### PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR IMPUESTOS

No. DÍGITO DEL RUC	DÍA	IMPUESTO A LA RENTA		ANTICIPOS DE IMP. A LA RENTA		ICE Y RETENCIONES EN LA FUENTE		IVA	
		P. NATURALES	SOCIEDADES	PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA	MENSUAL	SEMESTRAL		
1	10	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
2	12	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
3	14	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
4	16	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
5	18	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
6	20	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
7	22	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
8	24	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
9	26	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
0	28	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO

0000020

**Formularios:** 101 - Impuesto a la Renta Sociedades; 102 - Impuesto a la Renta Personas Naturales; 103 - Retenciones de Impuesto a la Renta; 104 - Impuesto al Valor Agregado (IVA); 105 - Consumos Especiales (ICE); 106 - Anticipo de Impuesto a la Renta.

Los días señalados son las fechas máximas para la declaración y pago, incluyendo que en el caso del impuesto a la renta el primer día de cada mes y en el caso del impuesto a la renta desde el primero de febrero de cada año.

## HOJA DE VIDA

000958



### DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE:

**NOMBRES:** María Jeaneth  
**APELLIDOS:** Zambrano Jaramillo  
**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** Selva Alegre Oc4-77 y Gaspar de Carvajal  
**TELÉFONO DE CONTACTO:** 3200253, 099489684, 096604268  
**EMAIL:** jeanethzambranoj@hotmail.com

### FORMACION ACADÉMICA:

**ESTUDIOS REALIZADOS:** Escuela Femenina Espejo  
Colegio "La Presentación"  
Bachiller en Ciencias Sociales



### TÍTULO OBTENIDO

Universidad Central del Ecuador:  
Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los  
Juzgados y Tribunales de la República

### CAPACITACION RECIBIDA O IMPARTIDA EN TEMAS RELACIONADOS CON PARTICIPACION CIUDADANA, ORGANIZACIÓN, DEMOCRACIA, CONTROL SOCIAL, PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO-GENERACIONAL.

#### CAPACITACION RECIBIDA:

- Fármacodependencias: Aspectos Clínicos, Jurídicos y Sociales  
Quito, 13-15 de junio del 2.001 (10 horas)
- Seminario Intercontinental sobre Justicia Constitucional.  
Quito, 3-4 de abril del 2.002 (2días)
- Derechos Internacional de los Pueblos Indígenas en el Sistema y en el Derecho Interno

0000021

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000022

000958



Quito, 4-5 de junio del 2.002 (2 días)

- Legislación de Menores y el Proyecto de Código de la Niñez y la Adolescencia  
Quito, 10-11 de junio del 2.002 (2 días)

- El Sistema Penitenciario Ecuatoriano  
Quito, 28-30 de abril del 2.003 (3 días)

- Procesos de Juzgamiento Oral en los Juicios de Trabajo  
Quito, 19-21 de julio del 2.004 (3 días)

- Comercio Exterior "Importaciones"  
Quito, 21 enero- 19 febrero de 2008 (40 horas)

- Seminario Taller de "Formación de Mediadores"  
Quito, 5 al 9 de mayo del 2.008 (40 horas)

- Horas Prácticas Reglamentarias de Mediación  
Quito, 26, 28, 29, 30 y 31 de julio del 2.008 (40 horas)

- Expo Conferencia Interamericana de Energía Ambiente y desarrollo Sustentable  
Quito, 1, 2, octubre 2008 (2 días)

- La Función del Fiscal y Medidas Cautelares  
Quito, 17 y 31 octubre, 14 y 28 noviembre del 2009 (40 horas)

- La Prueba en Materia Penal  
Quito, 6 y 20 febrero, 6 y 20 marzo del 2010 (40 horas)



#### **CAPACITACION IMPARTIDA.**

- Ley de Tránsito impartida a la Asociación de Taxistas del Cantón Otavalo  
Otavalo, 7,14,21,28, Noviembre del 2009 (4 días)


0000023

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000024



**CAPACITACION RECIBIDA O IMPARTIDA EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA ASÍ COMO EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD A SER DESIGNADA**

- Teoría de los Actos y Sujetos Procesales  
Quito, 14 y 28 de junio, 12 y 26 de julio del 2008 (40 horas)
- Garantías Constitucionales, Normas del Debido Proceso  
Quito, 9 y 23 agosto, 6 y 20 septiembre del 2008 (40 horas)
- La Prueba y su Valoración Resoluciones Judiciales  
Quito, 4 y 18 octubre, 1 y 15 noviembre del 2008 (40 horas)
- Metodología de la Investigación Jurídica  
Quito, 29 noviembre, 13 y 27 diciembre y 10 enero 2009 (40 horas)
- El Juez y las Fuentes del Derecho  
Quito, 24 enero, 7 y 21 febrero, 7 marzo del 2009 (40 horas)
- Teoría y Técnica de la Prueba  
Quito, 21 marzo, 4 y 18 abril, 2 mayo del 2009 (40 horas)
- Impugnación de Actos Procesales  
Quito, 16 y 30 mayo, 13 junio del 2009 (40 horas)
- Procesos Civiles Comerciales y Laborales  
Quito, 27 junio, 11 y 25 julio, 8 agosto 2009 (40 horas)
- Garantías Constitucionales, Amparo, Hábeas Data  
Quito, 22 agosto, 5 y 19 septiembre, 3 octubre 2009 (40 horas)
- El Nuevo Proceso Penal: Sistema Acusatorio



000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000026

000958

Quito, 12 y 26 diciembre 2009, 23 enero 2010 (40 horas)



**EXPERIENCIA LABORAL EN TEMAS DE CONTROL SOCIAL,  
PARTICIPACION CIUDADANA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS  
COMUNITARIOS, GESTION PUBLICA O EN TEMAS RELACIONADOS CON  
LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD A SER DESIGNADA:**

- Consorcio Jurídico Gomezjurado Tamayo & Asociados. Asistente Judicial, julio 2001- abril 2003.
- Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo Microempresarial "FEDEMIC", Departamento Jurídico, Abogada, desde abril del 2.004. hasta la presente fecha.

**GENERAL**

- Asesoría Legal a las madres en la creación de las microempresas comunitarias. Latacunga, Tanicuchi, enero-mayo 2008
- Charlas gratuitas a padres de familia, tema: "Derechos de los Niños", Escuela "María Angelica Idrobo", Ibarra, junio 2008
- Charlas Motivacionales, asesoramiento legal para niños y padres, Escuela Fiscal Mixta "Pantaleon Estupiñan", Latacunga, año lectivo 2007-2008
- Entrega de raciones alimenticias a damnificados de la región Sierra por erupción del volcán Tungurahua, Chimborazo, Parroquia Bilbao, abril 2008
- Entrega de raciones alimenticias a damnificados de la región Sierra por erupción del volcán Tungurahua, Chimborazo, Parroquia Puela, abril 2008



0000027

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000028

- Entrega de raciones alimenticias a damnificados de la región Sierra por erupción del volcán Tungurahua. @r  
Chimborazo. Parroquia El Altar, abril 2008
- Entrega de raciones alimenticias a damnificados de la región Sierra por erupción del volcán Tungurahua.  
Chimborazo, Parroquia Galán. abril 2008
- Entrega de raciones alimenticias a damnificados de la región Sierra por erupción del volcán Tungurahua.  
Chimborazo. Parroquia Santa Fe. abril 2008
- Entrega de raciones alimenticias a damnificados de la región Sierra por erupción del volcán Tungurahua.  
Chimborazo. Parroquia Guanando. abril 2008
- Entrega de raciones alimenticias a damnificados de la región Costa por inundaciones.  
Guayas. Cantón Milagro. marzo 2008
- Charlas sobre limpieza y mantenimiento dental, colocación de flúor a niños. escuela "José María Velasco Ibarra".  
Ibarra- Atuntaquí. octubre 2008-2009
- Cuidados a los niños de escasos recursos y con problemas educativos. comunidad "Aldea Modelo la Quesera".  
Cotopaxi- Pujili. marzo 2009
- Voluntaria de acción social en actividades de la Fundación, "Construyamos un Sueño"  
Cotopaxi - Latacunga. julio-octubre 2009



000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000030

- Charla sobre "Violencia Intrafamiliar". Parteras de las Comunidades Indígenas del Cantón Otavalo.  
Otavalo, 30 agosto 2010
- Grupo de voluntarios del Ancianato. "Susana Mancheno de Pinto".  
Otavalo, agosto 2010
- Colaboración en campañas de vacunación. "Subcentro de Salud, Cotocollao Alto"  
Quito, agosto 2010
- Charla sobre "Ley de maternidad gratuita y atención a la infancia". Escuela "Juan Enrique Pestalozzi"  
Otavalo, 2 septiembre 2010

ACCIONES AFIRMATIVAS

29 años de edad

Dra. Maria Jeaneth Zambrano Jaramillo



000958

*Am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000002

000958

*AM*

Tanicuchi, 06 de septiembre del 2010

# CERTIFICADO



A petición verbal de la interesada Señora Dra. **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO** con C.C. 171582828-9. Certifico que la mencionada Dra. a realizado trabajo comunitario brindando Asesoría Legal a las Madres en la creación de las "Microempresas Comunitarias"; el tiempo de Asesoría fue de Enero a Mayo del año 2008, durante los días sábados; tiempo en el cual demostró su permanente interés de trabajo impecable y aporte profesional de sus conocimientos, lo que le hace acreedora a la confianza de quienes la conocemos.

La Doctora Zambrano puede hacer uso de este documento, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

*A. Banda*

Lic. Armando Banda  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PARROQUIAL - TANICUCHI



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # \_\_\_\_\_ fotos fueron tomadas en conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Cuota:

2 OCT. 2010



0000033

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000034



000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000036

# ESCUELA FISCAL MIXTA PANTALEÓN ESTUPIÑAN

## CERTIFICACION

000958

Yo Lic. Guadalupe Corrales Álvarez directora de la Escuela Fiscal Mixta "PANTALEÓN ETUPIÑAN" de barrio luz de América, parroquia Poaló, cantón Latacunga, tengo a bien certificar que la Srta. MARÍA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO portadora de la cédula de ciudadanía N. 171582828-9 colaboró como voluntaria en la Institución, en el campo social para beneficio de la niñez y padres de familia colaborando una vez por semana con charlas Motivacionales, Programas recreacionales y asesoramientos legales durante el año lectivo 2007 – 2008, periodo en el cual se hizo merecedora de mi entera confianza demostrando responsabilidad, capacidad y sobre todo gran calidad humana en beneficio de la comunidad educativa.

Es todo cuanto puedo certificar autorizando a la interesada hacer uso del presente conforma a sus intereses.

Luz de América 25 de Julio del 2008



Atentamente.

Lic. Guadalupe Corrales A.

DIRECTORA.



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden presentadas en el e...  
...mas cuales: quedan.  
...conformidad y en sustitución con el documento que en igual número de hojas...  
...Luz de América, 25 de Julio del 2008.



0000037

000958

*Am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000033

Asociación Nacional de Servidores  
Contraloría General del Estado

000958

*Am*

Quito, 8 de Septiembre 2010



**CERTIFICADO**

A petición verbal de la Dra. MARIA J. ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula N. 1715828289, tengo a bien certificar que, durante el mes de Abril del 2008, la mencionada señora, colaboró voluntariamente en la entrega de raciones alimenticias para los damnificados de la Sierra, en la provincia de Chimborazo, Cantón Penipe, parroquia de Bilbao

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la señora puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente,

*Alba Vallejo G.*

Lic. Alba Vallejo G.  
CONTADORA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CONTRALORIA



RAZÓN: De conformidad con lo  
establecido en el Art. 18 de la Ley  
Orgánica de la Contraloría General del  
Estado, doy fe que las fotografías  
que anteceden contenidas en el  
2. ...  
e conformidad y fidelidad con el  
documento que en igual número  
de folios me fue exhibido

*[Handwritten signature]*  
12 OCT 2010  
NOTARIO SEXTO  
AVE  
QUITO - ECUADOR

0000039

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000019

Asociación Nacional de Servidores  
000958  
Contraloría General del Estado

AM

Quito, 8 de Septiembre 2010



CERTIFICADO

A petición verbal de la Dra. MARIA J. ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula N. 1715828289, tengo a bien certificar que, durante el mes de Abril del 2008, la mencionada señora, colaboró voluntariamente en la entrega de raciones alimenticias para los damnificados de la Sierra, en la provincia de Chimborazo, Cantón Penipe, parroquia de Puela.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la señora puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente

Alba Vallejo

Lic. Alba Vallejo G.  
CONTADORA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CONTRALORÍA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el ..... y ..... que anteceden guardan, ..... y ..... con el documento en igual número de folios que fue exhibido.....

12 OCT. 2010



0000041

000958

*Ar*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000048

Asociación Nacional de Servidores  
Contraloría General del Estado

000958

Quito, 8 de Septiembre 2010



**CERTIFICADO**

A petición verbal de la Dra. MARIA J. ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula N. 1715828289, tengo a bien certificar que, durante el mes de Abril del 2008, la mencionada señora, colaboró voluntariamente en la entrega de raciones alimenticias para los damnificados de la Sierra, en la provincia de Chimborazo, Cantón Penipe, parroquia de El Altar.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la señora puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente

Lic. Alba Vallejo G.

CONTADORA ECUADOR

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CONTRALORÍA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18) de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el x... byas ptes. guacua. conformidad y enstituc con el documento que en igual hemerc de fojas me fue exhibido.....

18 2 OCT 2010



0000043

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

000044

Asociación Nacional de Servidores  
Contraloría General del Estado

000958

*ca*

Quito, 8 de Septiembre 2010

CERTIFICADO



A petición verbal de la Dra. MARIA J. ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula N. 1715828289, tengo a bien certificar que, durante el mes de Abril del 2008, la mencionada señora, colaboró voluntariamente en la entrega de raciones alimenticias para los damnificados de la Sierra, en la provincia de Chimborazo, Cantón Guano parroquia de Galán.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la señora puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente

*Alba Vallejo*

Lic. Alba Vallejo G.  
CONTADORA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CONTRALORÍA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden congnitas en el a \_\_\_\_\_ se guardan, conformada y se sustituye con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

*[Signature]*

0000045

000958

*PM*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

000040

Asociación Nacional de Servidores  
Contraloría General del Estado

000958

pr

Quito, 8 de Septiembre 2010



**CERTIFICADO**

A petición verbal de la Dra. MARIA J. ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula N. 1715828289, tengo a bien certificar que, durante el mes de Abril del 2008, la mencionada señora, colaboró voluntariamente en la entrega de raciones alimenticias para los damnificados de la Sierra, en la provincia de Chimborazo, Cantón Guano parroquia de Santa Fé.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la señora puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente,

*Alba Vallejo*

Lic. Alba Vallejo  
CONTADORA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CONTRALORÍA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley Notarial Day fe con las fotocopias que anteceden contenidas en el a \_\_\_\_\_ tras lo que se declara conformidad y fidelidad con el documento con el mismo número de folios que se exhibió.

Quito a

2 OCT 2010



000047

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000048

Asociación Nacional de Servidores  
Contraloría General del Estado

000958

PM

Quito, 8 de Septiembre 2010



**CERTIFICADO**

A petición verbal de la Dra. MARIA J. ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula N. 1715828289, tengo a bien certificar que, durante el mes de Abril del 2008, la mencionada señora, colaboró voluntariamente en la entrega de raciones alimenticias para los damnificados de la Sierra, en la provincia de Chimborazo, Cantón Guano parroquia Guanando.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la señora puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente,

Lic. Alba Vallejo  
CONTADORA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CONTRALORÍA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 78 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el tomo de los cuernan, corresponden y concuerdan con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

1.2 OCT. 2010



0000049

000958

*[Handwritten signature]*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000050

Asociación Nacional de Servidores  
Contraloría General del Estado

000958

Quito, 8 de Septiembre 2010



CERTIFICADO

A petición verbal de la Dra. MARIA J. ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula N. 1715828289, tengo a bien certificar que, durante el mes de Abril del 2008, la mencionada señora, colaboró voluntariamente en la entrega de raciones alimenticias para los damnificados de la Costa, en la provincia de Guayas, Cantón Milagro.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la señora puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente

*Alba Vallejo*

Lic. Alba Vallejo G.  
CONTADORA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CONTRALORÍA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Electoral que le que las fotocopiadas que anteceden contenidas en el...

3.2 SEPT 2010



000051

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000952

# CERTIFICADO



Dra. Pamela Jaramillo Castro, a petición verbal de la Dra. María Jeaneth Zambrano J., CERTIFICO que en el año lectivo 2008-2009, mes de Octubre, en el Jardín de Infantes "José María Velasco Ibarra" de la ciudad de Atuntaqui, provincia de Imbabura, me colaboró en la campaña de educación de salud bucal, que consistió en charlas de limpieza y mantenimiento dental así como colocación de flúor a los ciento setenta niños de dicho establecimiento educativo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Dra. Pamela Jaramillo de Checa  
Odontología Estética  
MAT. C.O.I. 201  
Tel: 2908 771 - Atuntaqui  
  
Dra. Pamela Jaramillo Castro  
Mat. C.O.I. 201

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el t. \_\_\_\_\_ todas ellas guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

12 OCT. 2008



000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000054



000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000056



pm

CERTIFICADO

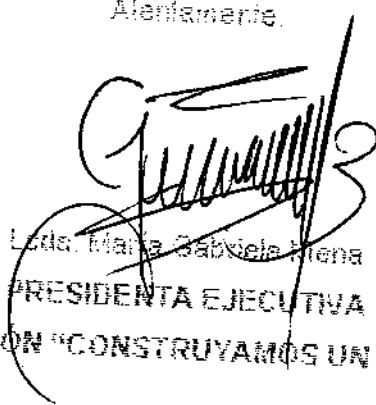
La suscrita Presidencia Ejecutiva de la Fundación "Construyamos un Sueño" rotalmente certifica que la señora **MARIA JEANETTE ZAMBRANO JARAMILLO** con cédula de identidad N° 131862328-8 colaboró como voluntaria de Acción Social en el desarrollo de la Educación en el territorio rural, periodo de Enero del 2008 a Octubre del 2009 demostrando responsabilidad en todas una de las actividades antes enlistadas.

La información puede tener uso del presente documento como a bien fuere y cuando este enmarcado dentro de lo legal.

Letacunga, 27 de Agosto del 2010



Atentamente,

  
Linda Maria Gabriela Hiena  
PRESIDENTA EJECUTIVA

FUNDACION "CONSTRUYAMOS UN SUEÑO"



Letacunga - Ecuador

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que antecedes consignadas en el a \_\_\_\_\_ corresponden guardadas e insertadas en el libro con el número \_\_\_\_\_ y todas las que exhibió \_\_\_\_\_



MGM-dt  
CC Archivo

000958

*Am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000058



000958

*Handwritten signature or initials.*



*Faint, mostly illegible text, possibly a report or statement.*

*Faint text line, possibly a date or reference number.*



*Handwritten signature of the Director.*

DIRECTORA TECNICA DEL HOSPITAL SAN LUIS DE OTAVALO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que los fotocopias que anteceden contenidas en el ...  
conformidad y exactitud con el documento en un igual número de folios me fue exhibido.

2 OCT. 2010



0000059

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000060

HOSPITAL SAN LUIS DE OTAVALO

AREA DE SALUD N.- 4

FECHA: 30-08-2010

TALLER: "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"

NOMBRES Y APELLIDOS	N.- DE CEDULA	COMUNIDAD	FIRMA
Maria Pinanjeta	170333460-4	Hojande Curuvi	Maria Pinanjeta
Hortencia Celta	100099807-8	Uchsa	Hortencia Celta
Cecilia Ambrosio	100031216-6	Pijal	Cecilia Ambrosio
Zoraida Barranta	100075320-0	UR 10	Zoraida Barranta
Maria Chalen	100096740-5	E. Espejo de Cayas	Maria Chalen
Rosa Elena Santellan	100195738-4	San Rafael	Rosa Elena Santellan
Virgibia Galavato	100134058-5	Carabouela	Virgibia Galavato
Rosal Amancio	100171267-5	San Jacinto	Rosal Amancio
Margarita Morales	100130304-4	C.M.S.F. Rinserada y Espinas	Margarita Morales
Rosa	100189774-3	Carabouela	Rosa
Florencia	100152011-8	D.P.S. 7-7	Florencia
Florencia	10017252126		Florencia

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley Notarial Day 1 que las fotocopias que anteceder convalidadas en el presente acta, quedan convalidadas con el presente acta, con el número de folios que se indican.

NOTARIO VALLAN ESPINOSA  
AVE. VALLAN  
QUITO - ECUADOR

30 OCT 2010



000958

*[Handwritten signature]*

000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

000000



000958

*an*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000064



000958

*em*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000066



Ministerio de Salud Pública

000958

*Handwritten initials*

AREA DE SALUD No. 10

SUBCENTRO DE SALUD "COTOCOLLAO ALTO"

Bernardo de Legarda y Calle "A" Telf. 3411-594

Quito-Ecuador.



Quito, 1 de Septiembre del 2010

**CERTIFICADO**

A petición verbal de la interesada certifico: Que la Dra. María Jeaneth Zambrano Jaramillo portadora de la Cédula de Identidad N°171582828-9, colabora en las Campañas de Vacunación realizadas, en esta unidad de Salud, durante el año en curso.

La interesada puede hacer uso de la presente certificación como estime conveniente.

Atentamente,

*Handwritten signature of Dr. Luis Zambrano*  
AREA DE SALUD N.-10  
SAN CARLOS  
Dr. Luis Zambrano Vega  
MED. CO. GENERAL  
Céd. 3201440053

Médico



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden constan en el \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ y que en conformidad con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito, 12 OCT. 2010



0000067

000958

*CM*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000068



000958

*per*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000070



REPÚBLICA DEL ECUADOR <sup>000958</sup>  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

NOTARIA  
TRIGESIMA  
PROBATA

Confiere el Título de

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO  
DE LOS TRIBUNALES JUZGADOS DE LA REPÚBLICA



Dr. Nelson Prack  
NOTARIO  
QUITO - ECUADOR

**MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**

de nacionalidad **ecuatoriano**, con identificación N° **1715828289**  
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-  
tarias pertinentes.

Quito, **21 de julio de 2006**

EL DECANO

EL SECRETARIO ABOGADO



Dr. Msc. JOSE UREÑA CAMACHO

Dr. EFREN TERAN



EL SECRETARIO GENERAL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

Dr. AUGUSTO DURAN POLO  
Secretario General

Matriculano. 10928  
Dr. Nelson Prack  
NOTARIO

Refrendado en el Libro de Grados, Folio 310.  
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
FUNCIÓN JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
MATRICULA DE ABOGADO N°: **169-2**  
TOMO: **II** FOLIO: **435**  
San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano  
**5** de **Marzo** del **2007**

NOTARIO  
Fecha: **Quito**  
Es fiel COPIA del ORIGINAL CERTIFICADO  
Quito a. **12 OCT 2010**  
Dr. Nelson Prack  
NOTARIO TERCERO

Ing. Victor H. Olella Proaño  
RECTOR

Registrado en O.U.D.E. Folio **146** N° **3629**, fecha **2006-11-09**

Jefe de OUDE ANOTADO

Dra. Isabel Garrido Cisneros  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

0000071

Ing. Juan Carlos Bermeo

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000072



1005-06-723990  
000958

# CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior  
**CERTIFICA:**

En Quito, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2006, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a ZAMBRANO JARAMILLO MARIA JEANETH portador(a) del documento de identificación Nro. 1715828289, otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Quito, Miércoles 28 de Febrero de 2007

*Michel Paladines*  
MICHEL PALADINES



**NOTARIA 33**  
Quito Ecuador  
Es fiel COPIA del ORIGINAL CERTIFICADO  
Quito a. 12 OCT 2008  
**Dr. Nelson Prado**  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO

NOTARIA  
TRIGESIMA  
TERCERA



Dr. Nelson Prado  
NOTARIO  
QUITO - ECUADOR



0000073

000958

*PM*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000074



000958

*per*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000076



ECUADOR



ESPAÑA



ARGENTINA



MEXICO



LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Confieren el presente  
**DIPLOMA**

a

**MARIA ZAMBRANO JARAMILLO**

Por su asistencia y brillante participación en el "I SEMINARIO INTERCONTINENTAL SOBRE JUSTICIA CONSTITUCIONAL", realizado en Quito, los días 3 y 4 de abril de 2002, en conmemoración de los CLXXVI años de fundación republicana de la Universidad Central del Ecuador y con la disertación de los eminentes jurisconsultos Dr. Néstor Pedro Sagués (Argentina), Dr. Luis Aguiar de Luque (España), Dr. Hernán Rivadeneira Játiva (Ecuador), Dr. Héctor Fix-Zamudio (México), Dr. Pablo Pérez Tremps (España) y Dr. Hernán Salgado Pesantes (Ecuador).

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # \_\_\_\_\_ han sido diligenciadas con conformidad y se encuentran en el documento que por el presente se entrega de folios que fueron \_\_\_\_\_

Quito a \_\_\_\_\_



Quito, Ciudad Universitaria, abril 4 de 2002.

Dr. Hólger Córdova  
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Dr. Marco Morales  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Dr. José Ureña  
DIRECTOR GENERAL DEL ISJUS

000958

*am*

0000077

OCT. 2001

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000078



COMISION DE ASUNTOS  
INDIGENAS  
CONGRESO NACIONAL



INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**icci**  
Instituto Científico  
de Culturas Indígenas



*me*

**COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS**  
*Honorable Congreso Nacional*  
**INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA**  
*Universidad Central del Ecuador*  
**INSTITUTO CIENTIFICO DE CULTURAS  
INDIGENAS**



CONFIEREN EL PRESENTE

**CERTIFICADO**

A la Srta.

**JEANETH ZAMBRANO**

*Por la asistencia en calidad de participante al primer seminario de los Pueblos Indígenas en el Sistema Internacional y el Derecho Interno realizado en el Auditorio Honorato Vásquez del Instituto Superior de Post-Grado de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador en la ciudad de Quito los días 4 y 5 de junio del 2002.*

RAZÓN: De conformidad con el dispuesto en el Art. 18 de la Ley de **Derechos de los Pueblos Indígenas** y el **Derecho Interno** que establece el **Superior de Post-Grado de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador** en conformidad con el documento que en el número de folios me fue exhibido.

2 OCT. 2010

*H. Gilberto Talahua Paucar*

**H. Gilberto Talahua Paucar**  
Presidente de la Comisión Especializada de Asuntos Indígenas y otras Etnias en el Congreso Nacional

*Dr. Guillermo del Castillo*

**Dr. Guillermo del Castillo**  
NOTARIO SEXTO  
Director del Instituto de Criminología  
Universidad Central del Ecuador

*Dr. Luis Macas A.*

**Dr. Luis Macas A.**  
Director del Instituto Científico de Culturas Indígenas



000007

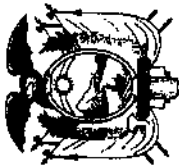
000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

00000000



HONORABLE CONGRESO NACIONAL

**LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA  
DEL H. CONGRESO NACIONAL**



**EL SEGUNDO CURSO "C" DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Confiere el presente Diploma

A *Fernando Jacamillo María Jureth*

Por su valiosa participación en el SEMINARIO sobre "LEGISLACION DE MENORES Y EL PROYECTO DE CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, realizada en el Ex Salón del Senado, los días 10 y 11 de junio de 2002

RAZÓN: *Fernando Jacamillo María Jureth*

Presidencia de la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia

2 OCT. 2010

DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA  
NOTARIO SEXTO  
AVE  
QUITO - ECUADOR

1800081



000958

*pm*

*Dr. Augusto Duran Ronce*  
SUBDECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

*Lic. Jaime B. Mejía*  
PRESIDENTE DEL SEGUNDO CURSO "C"

000958 *an*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000082



INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA  
DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE "ILANUD"

FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA "FIRVI"



Conceden el presente **CERTIFICADO** a:

*Maria Janneth Zambrano J.*

Por su participación en el Seminario "EL SISTEMA PENITENCIARIO ECUATORIANO", realizado en el Auditorio Che Guevara, los días 28, 29 y 30 de abril del 2003.

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Notarial Day te que las fotocopias que anteceden convalidadas en el ... por días: quince.  
conformidad y conformidad con el documento que en igual número de fojas me ha sido ...



0000093



*[Signature]*



Quito, abril del 2003

000958

*[Signature]*

DR. STALIN OVIEDO  
Director del Instituto de Criminología  
Universidad Central del Ecuador

LCDA. GRIMANEZA NARVAEZ  
Directora Residente  
ILANUD/Ecuador

DRA. YADIRA DE RIVERA  
Directora Ejecutiva  
Fundación PRIVA

*[Signature]*

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000034



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CERTIFICA

Que ZAMBRANO JARAMILLO MARIA

Seminario "PROCESOS DE JUZGAMIENTO ORAL EN LOS JUICIOS DE TRABAJO",  
entre el 19 al 21 de Julio del 2004.

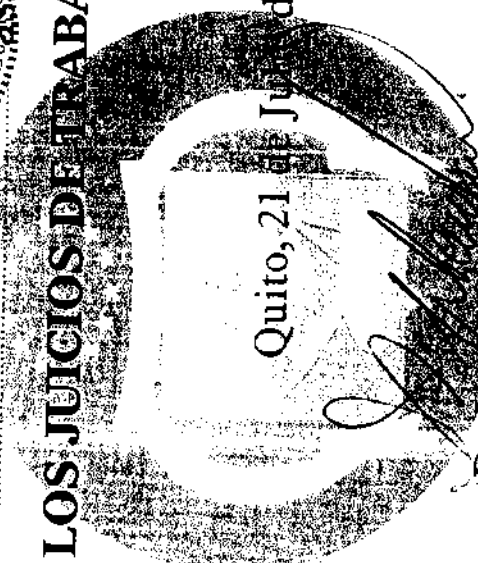


6000085

RAZON: De conformidad con el  
disposto en el art. 18 de la Ley  
Notarial de 1996, las fotocopias  
que amparadas en el art. 18 de  
esta Ley, se guardan  
conformidad a lo dispuesto en el  
documento que al final numero  
de 1995 me fue entregado  
Quito, a...

19 OCT. 2004

DIRECTOR INSTITUTO  
DEL DERECHO DEL TRABAJO



Dr. Lenin Kobero  
COORDINADOR

Handwritten signature

000958

INST

000958

*Rm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

*[Faint, illegible text]*

0909086



FUNDACIÓN  
CENTRO DE ESTUDIOS  
DE COMERCIO  
CCQ | Cámara de  
Comercio  
de Quito



000958

*an*

## CERTIFICADO

Por el presente, certifico que

La Señorita

JEANETH ZAMBRANO

Aprobó el **Primer Nivel** de la  
Escuela de:

COMERCIO EXTERIOR  
(Importaciones)

Fecha de inicio:

Enero 21, 2008

Fecha de finalización:

Febrero 19, 2008

Nro. de horas

-40-

Quito Mayo 8, 2008

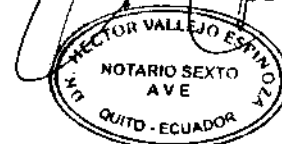
Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Cecilia Encina E.  
Cámara de Comercio  
de Quito

RAZÓN: De conformidad con lo  
dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial doy fe que las fotocopias  
que anteceden contenidas en el  
# \_\_\_\_\_, más otros, fueron,  
conformidad y cantidad con el  
documento que en igual número  
de fojas me fue exhibido.

Quito,

2 OCT. 2008



0000087

000958

*per*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000088



**CIAM**

**Centro Internacional de Arbitraje & Mediación**



**Chamber Of Industry & Commerce Ecuador & Great Britain**

**El Centro Internacional de Arbitraje y Mediación, CIAM y el Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito. Certifican que el**

**Jeaneth Zambrano Jaramillo**

**ha participado en el Seminario Taller de "Formación de Mediadores" realizado del 5 al 9 de Mayo de 2008, en Quito-Ecuador, con una duración de 40 horas teóricas en mediación.**

000000



000958



Dr. Fabián Corral Burbano de Lara  
Decano Facultad de Jurisprudencia USFQ

Dra. Mariana Villavicencio Lara  
Gerente Administrativa CIAM

Quito, 9 de mayo de 2008

000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000000



**CIAM**

Centro Internacional de Arbitraje & Mediación



Chamber Of Industry & Commerce Ecuador & Great Britain

El Centro Internacional de Arbitraje y Mediación, CIAM y el Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito. Certifican que el/la:

**Dra. Jeaneth Zambrano J.**

ha cursado 40 horas prácticas reglamentarias de Mediación los días 26, 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2008, en Quito-Ecuador

16000091

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que aparecen contenidas en el presente documento son iguales a las originales y se encuentran firmadas y selladas con el sello del Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito.



Dr. Fabián Corral Burbano de Lara  
Decano Facultad de Jurisprudencia USFQ

Dra. Mariana Villavicencio Lara  
Gerente Administrativa CIAM



000958

*[Handwritten signature]*



Quito, 30 de Julio de 2008

Quito - Ecuador

**CIAM**

Centro Internacional de Arbitraje & Mediación

000958

*PM*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000092



*Fundación Natura*

*Certifica que la*

*Dra. Maria Zambano Jaramilla*

*Ha participado exitosamente en la  
Expo conferencia Interamericana de Energía,  
Ambiente y Desarrollo Sustentable.*

*1° y 2 de Octubre 2008, Quito, Ecuador*

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que se exhiben conforman en el todo y por partes un original. Las copias y su totalidad conforman un original que en igual número de copias me han entregado.

2 OCT 2010



0000093



000958

*Javier Bustamante B.  
Director Ejecutivo Nacional  
Fundación Natura*

*Adolfo Brinckmann  
Presidente del Directorio  
Fundación Natura*

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000094



000958

*pan*



# CERTIFICACIÓN

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

**Certifica:** Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre *"La Función del Fiscal y Medidas Cautelares"*, realizado el 17 - 31 de Octubre, 14 y 28 de Noviembre del 2009, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal Mención Derecho Penal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

*Gissela Segura J.*  
Srta. Gissela Segura J.  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Day le he las fotocopias que anteceden contenidas en el 2. tomas de los que sean, conformidad y consistencia con el documento que tiene igual número de 1999 me he exhibido.....

*[Handwritten signature]*  
2 OCT 2010  
DIRECTOR VALLEJO ESPINOZA  
NOTARIO SEXTO  
AVE  
QUITO - ECUADOR

0000995

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000096



000958



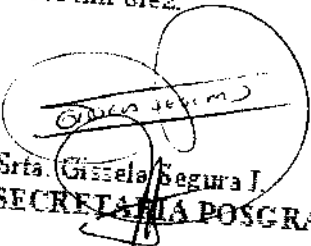
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMÉRICA

# CERTIFICACIÓN


Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifica: Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre *"La Prueba en Materia Penal"*, realizado el 6 - 20 de Febrero, 6 y 20 de Marzo del 2010, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal Mención Derecho Penal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

  
Srta. Gissela Segura I  
SECRETARÍA POSGRADOS



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el X \_\_\_\_\_, tanto utras, guaran, conformidad y existió con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.....  
Quito, a. **12 OCT. 2010**  


0000097

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000093



# ASOCIACIÓN DE TAXISTAS DEL CANTÓN OTAVALO

ACUERDO MINISTERIAL Nro. 006056 DEL 19 NOVIEMBRE DE 1993 OTAVALO - ECUADOR  
Operadoras: Auto Unión - 31 de Octubre - Ciudad de Otavalo - Copacabana - El Jordán  
Taxi Continental - Imbaya - Taxi Simón - Mario Carrillo - Sedelán



000958

A petición verbal de la interesada:

## CERTIFICO

*an*

Que, la Doctora MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO, portadora de la cédula de Ciudadanía No. 1715828289, dictó charlas gratuitas a favor de los Socios de la Asociación de Taxis del Cantón Otavalo, sobre la Ley de Tránsito, los derechos de los peatones y el grave problema social que causa el conducir un vehículo en estado de embriaguez, conferencias realizadas los días Sábados 07, 14, 21, 28 de Noviembre del dos mil nueve.

Es todo cuanto puedo certificar, pudiendo la interesada hacer uso del presente en cuanto creyere conveniente;

Atentamente;



*Manuel Zambrano*

SR. MANUEL ZAMBRANO GERRERO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TAXISTAS DEL CANTÓN OTAVALO

RECON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el ...  
a ...  
contenidas y exactas con el documento que en igual número de ...  
de ...

*[Handwritten signature]*



0000099

000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000100



CERTIFICACIÓN

000958

*[Handwritten signature]*

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifica: Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre "*Teoría de los Actos y Sujetos Procesales*", realizado el 14- 28 de Junio, 12 y 26 de Julio del 2008, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

*Gissela Segura J.*  
Sra. Gissela Segura J.  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el ...  
...  
conformidad y exactitud con el documento ...  
...  
de fojas ...

12 OCT. 2010



0000101

000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000100



000958

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMÉRICA

# CERTIFICACIÓN

Srta. Gisela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifico: Que, la Srta. (la) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre "*Garantías Constitucionales Normas del Debido Proceso*", realizado el 9 - 23 de Agosto, 6 y 20 de Septiembre del 2008, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

*[Handwritten signature]*  
Srta. Gisela Segura I.  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # \_\_\_\_\_ manifiestan, guardan, conforman y se sujetan con el documento que en igual número de folios se exhibió.

Quito, **08 OCT 2010**



0000103

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000104



000958



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMÉRICA

*Handwritten signature*

### CERTIFICACIÓN

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifica: Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre *"La Prueba y su Valoración Resoluciones Judiciales"*, realizado el 4 - 18 de Octubre, 1 y 15 de Noviembre del 2008, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

*Handwritten signature: Gissela Segura J.*

Srta. Gissela Segura J.  
SECRETARIA POSGRADOS



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el s. ....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Quito, **12 OCT. 2010**



0000105

61

AMBATO

Dirección: Bolívar 20-35 y Guayaquil  
Telfs: (03) 2421 452 / 2421 713 / 2421 985



www.uti.edu.ec

QUITO

Dirección: Machala y Sabanilla  
Telfs: (02) 3998 200 / 3998 201 / 3998 202 / 3998 203

000958

*am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000106



000958



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMÉRICA

*em*

## CERTIFICACIÓN

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifica: Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre "*Metodología de la Investigación Jurídica*", realizado el 29 de Noviembre, 13 - 27 de Diciembre del 2008 y 10 de Enero del 2009, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

*Gissela Segura J*  
Srta. Gissela Segura J.  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el  
2. ....  
conformidad y conformidad con el documento número igual número de triplos de los exhibidos

Quito, **10 de Octubre 2010**



0000107

AMBATO

Dirección: Bolívar 20-35 y Guayaquil  
Telfs: (03) 2421 452 / 2421 713 / 2421 985



www.uti.edu.ec

QUITO

Dirección: Machala y Sabanilla  
Telfs: (02) 3998 200 / 3998 201 / 3998 202 / 3998 203

62

000958

*Am*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000108



000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0009130



000958



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INDOAMÉRICA

## CERTIFICACIÓN

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

**Certifica:** Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre *"Teoría y Técnica de la Prueba"*, realizado el 21 de Marzo 4 - 18 de Abril y 2 de Mayo del 2009, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

Srta. Gissela Segura J.  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # \_\_\_\_\_ folios: guardan, conformidad y exactitud con el documento # \_\_\_\_\_ en igual número de folios que exhibido.

2 OCT. 2010



0000111

64

AMBATO

Dirección: Bolívar 20-35 y Guayaquil  
Telfs: (03) 2421 452 / 2421 713 / 2421 985



www.uti.edu.ec

QUITO

Dirección: Machala y Sabanilla  
Telfs: (02) 3998 200 / 3998 201 / 3998 202 / 3998 203

000958

*Rm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000117



000958

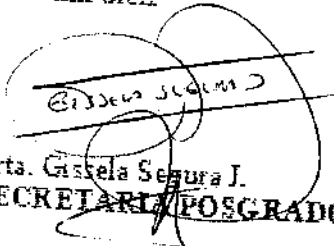


# CERTIFICACIÓN

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifica: Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre "*Impugnación de Actos Procesales*", realizado el 16 - 30 de Mayo y 13 de Junio del 2009, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal, con una duración de 30 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

  
Srta. Gissela Segura J.  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # \_\_\_\_\_ roles antes mencionados, conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.....

Quito, **08 OCT 2010**



0000113

000958

*Handwritten signature*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000117



000958



## CERTIFICACIÓN

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifica: Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre "*Procesos Civiles, Comerciales y Laborales*", realizado el 27 de Junio. 11 - 25 de Julio y 8 de Agosto del 2009, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

Srta. Gissela Segura I  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el s. *[Handwritten]* corresponden y concuerdan con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

10-2-OCT-2010



0000115

AMBATO

Dirección: Bolívar 20-35 y Guayaquil  
Telfs: (03) 2421 452 / 2421 713 / 2421 985



www.uti.edu.ec

QUITO

Dirección: Machala y Sabanilla  
Telfs: (02) 3998 200 / 3998 201 / 3998 202 / 3998 203

000958

*PM*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000116



000958



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000118



000958



*[Handwritten signature]*

# CERTIFICACIÓN

Srta. Gissela Segura Secretaria del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Certifica: Que, la Sra(ita) **MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, asistió y aprobó el evento sobre "**El Nuevo Procesal Penal: Sistema Acusatorio**", realizado el 12 - 26 de Diciembre del 2009, 9 y 23 de Enero del 2010, en el Programa de Maestría en Derecho Procesal Mención Derecho Penal, con una duración de 40 Horas.

Emito la presente en la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

*[Handwritten signature: Gissela Segura]*  
Sra. Gissela Segura J.  
**SECRETARIA POSGRADOS**



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el A \_\_\_\_\_ más utilizadas para su información y exactitud con el documento que en igual número se tiene en los archivos.....  
Fecha: \_\_\_\_\_ 2010  
**NOTARIO SEXTO AVE QUITO - ECUADOR**

0000119

000958

*Rm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000110



000958

Quito, D.M. 14 de Mayo de 2.008

## CERTIFICADO

**DOCTOR ESTEBAN GOMEZJURADO TAMAYO**, en mi calidad de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, propietario del **CONSORCIO JURÍDICO GOMEZJURADO TAMAYO & ASOCIADOS** a petición verbal de la interesada Doctora **MARÍA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO**, portadora de Cédula de Ciudadanía No. 171582828-9, tengo a bien certificar que la mencionada Profesional prestó sus Servicios para mi persona, en calidad de Asistente Judicial desde el mes de julio del año 2.001 hasta el mes de abril del año 2.003, percibiendo un ingreso por porcentaje en tramitaciones de casos.

Debiendo indicar que durante este tiempo ha demostrado ser una persona honorable, responsable, de honradez acrisolada y muy competente dentro de su actividad Profesional, como Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, atributos estos que le han hecho mercedora a la confianza, y consideración de todas las personas que le conocemos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

La interesada podrá dar al presente Certificado el uso que creyere conveniente.

Atentamente,

Dr. Esteban Gomezjurado Tamayo  
C.C.: 170384436-3

0000121

70

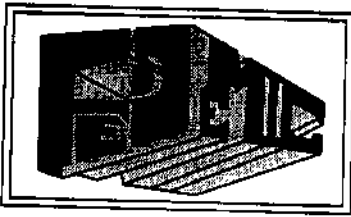
000958

*Handwritten mark*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000122



FUNDACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO  
MICRO EMPRESARIAL

000958

ACUERDO MINISTERIAL No. 000126



CERTIFICADO

Quito, 20 de Septiembre del 2010

Doctor PABLO JARAMILLO ECHEVERRIA, en mi calidad de Vicepresidente de FEDEMIC, en honor a la verdad tengo a bien certificar:

Que la Dra. MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO con Cédula de Identidad No. 171582828-9, presta actualmente sus servicios licitos y personales en la FUNDACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL "FEDEMIC", en calidad de ABOGADA, desde el año 2004, hasta la presente fecha. Durante este tiempo sus actividades laborales las viene desarrollando con gran conocimiento, amabilidad y don de gente, lo cual ha hecho que todos quienes conformamos esta noble institución, no encontremos complacidos y satisfechos con su trabajo desempeñado.

Es todo cuanto puedo certificar, pudiendo la portadora de la presente, hacer uso del presente certificado de la manera más conveniente a sus intereses y conforme a la ética y a las leyes que nos rigen.

ATENTAMENTE

DR. PABLO JARAMILLO  
VICEPRESIDENTE DE FEDEMIC



0000123

000958

*pm*



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

0000124